

CIUDAD Y FECHA:	5/07/2024	NOMBRE Y CARGO DE QUIEN SOLICITA	ALCALDÍA BOGOTÁ				
EMPRESA CLIENTE	SUPERCADE SOCIAL			CONTRATO No:			
CIUDAD(ES) DE ENTREGA	DIAGONAL 23 No. 69A 55 MODULO 5 LOCAL 124			COBRAR ESTE PEDIDO A LA EMPRESA CLIENTE			
SEDE	12						
DESCRIPCION	CANTIDAD SOLICITADA	PRESENTACION	OBSERVACIONES	CANTIDAD RECIBIDA	FECHA RECIBIDO	FIRMA RECIBIDO	
Jabón abrasivo (Compra)	3	En polvo, en tarro de mínimo 500 g	<ul style="list-style-type: none"> -Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador, pulidor y desengrasante - Con agente activo mínimo del 5% - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	3			
Detergente multiusos en polvo (Compra)	3	Polvo, en bolsa plástica o recipiente plástico con un peso de 1.000 g	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente tensoactivo de mínimo 60% de biodegradabilidad -Con efecto limpiador de mínimo 9%. - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado bajo los parámetros: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) 	3			
Desinfectante de alto nivel de desinfección para uso hospitalario (Compra)	8	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas, tuberculicidas, esporicidas y virucidas. - Sin fragancia - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	8			
Pastilla desinfectante para sanitario (Compra)	10	Unidad con peso mínimo de 45 g	<ul style="list-style-type: none"> - Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas. 	10			
Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra)	4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso 	4			
Cera polimérica (Compra)	4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérica autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Neutra (para pisos de todos los colores) - Contenido mínimo de sólidos del 10% 	4			
Sellante para pisos (Compra)	4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. 	4			
Mantenedor de pisos (Compra)	4	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8% 	4			
Removedor de cera (Compra)	2	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14 	2			
Ambientador 1 (Compra)	3	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	<ul style="list-style-type: none"> - Solución con alcohol etílico y solventes.- Con fragancia en una concentración del 1,5%- En múltiples fragancias- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021." 	3			

Ambientador 2 (Compra)	6	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	"- Solución con alcohol etílico y solventes.- Con fragancia en una concentración del 1,5%- En múltiples fragancias- libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso.	6		
Limpiones 1 (Compra)	4	Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho." Unidad	"- En tela de toalla fileteada- Color blanco sin estampado-	4		
Esponjilla 3 (Compra)	5	Unidad	"- Abrasiva- Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de" Unidad	5		
Esponjilla 4 (Compra)	8	Unidad	"- Elaborada con fibra de acero inoxidable para dar brillo- Tamaño mínimo de 5 cm de largo por 5 cm de ancho" Paquete X 6 unidades	9		
Esponjilla 5 (Compra)	2	Unidad	"- Elaborada con alambre de acero inoxidable- Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho" Unidad	2		
Mango metálico escoba 1 (Compra)	2	Unidad	- Extensión mínima de 140 cm -Acople plástico o rosca para palos de escoba	2		
Traperos 3 (Compra)	8	Unidad	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	8		
Bolsas plásticas 1 (Compra)	10	Paquete de mínimo 6	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 1 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo	10	3	
Papel higiénico 3 (Compra)	10	Rollo	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	10	3	
Toallas para manos 6 (Compra)	20	Unidad	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho	20	3	
Vasos biodegradables 2 (Compra)	4	Paquete de mínimo 50	- Elaborado en cartón 97% biodegradable - Capacidad mínima de 6 oz	4		
Vasos biodegradables 4 (Compra)	30	Paquete de mínimo 50 unidades	- Capacidad mínima de 9 onzas - Sin tapa - Liso - Biodegradable y compostable. - Elaborado en polyboard (cartón) y/o con la fibra de caña de azúcar o almidón de maíz	30	30	Caro
Filtro para greca 2 (Compra)	4	Unidad	- Elaborada en tela - Para greca - Capacidad de una 1 libra - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje.	4	10	sonola
Café 1 (Compra)	10	Libra	- 100% café tostado y molido. - Tostión media. - Puntaje en taza mayor o igual a 80 puntos catación SCA y/o Denominación de Origen (Anexo 6) - Empacada en bolsa de polipropileno aluminizada resistente a la humedad y al oxígeno. - Debe cumplir con las Resoluciones 333 de 2011 y 2674 de 2013 hasta la entrada en vigencia de la Resolución 810 de 2021 y aquellas que la modifiquen, adicionen o deroguen.	10		
Aromática (Compra)	15	Cajas de mínimo 20 en sobres.	- Para infusión - Cajas disponibles en mínimo tres (3) sabores - 100% naturales	15		
Agua potable 4 (Compra)	10	Botellón de mínimo 18.9 L	- Agua potable potable purificada	10		

RECIBIDO COMPLETO:

Yolán Jiménez 47356647

NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE

Yolán Jiménez

FIRMA:

OBSERVACIONES O PENDIENTES:	FIRMA:
NOMBRE Y CEDULA DE QUIEN RECIBE	